









CONSIDERACIONES GENERALES

La Clave de la Seguridad Social es una clave de uso personal, que permite efectuar distintos trámites de manera segura a través de la página web de ANSES.

CÓMO OBTENER SU CLAVE

1. Para generar su clave, en la sección MI ANSES TRÁMITES de la página de ANSES, www.anses.gob.ar, e". Luego seleccione la opción "Crear Clave de la Seguridad Social".

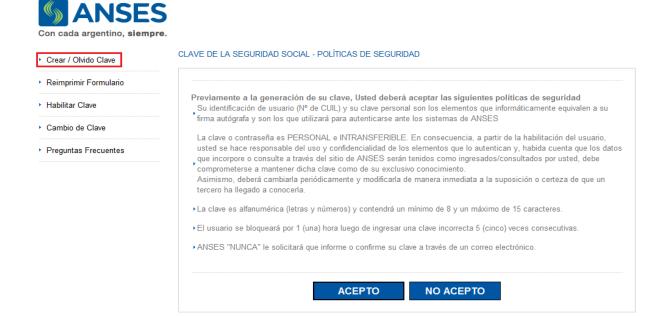


En Mi ANSES usted podrá realizar los siguientes trámites Constancia de CUIL, Consulta de Expediente, ¿Cuándo y Dónde cobro?, Liquidación Previsional, Historia Laboral



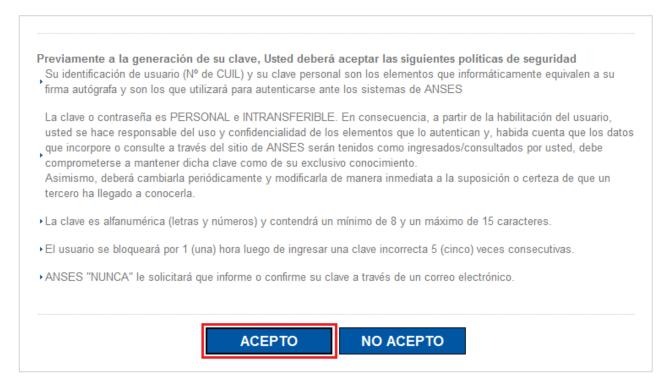
2. Luego deberá dar un click en el botón "Crear / Olvido Clave".





3. Este botón lo llevará a las **Políticas de Seguridad**, las cuales deberá leer atentamente y aceptar para poder generar su clave.

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - POLÍTICAS DE SEGURIDAD



4. En la siguiente pantalla deberá ingresar su número de CUIL, el código que aparece en la misma pantalla, consignar si reside en el país o en el exterior y presionar el botón "Enviar":





- 4.1. De haber consignado que SÍ reside en el país, prosiga en el apartado A.- "Generación de Clave de la Seguridad Social Residentes en el país".
- 4.2. De haber consignado que NO reside en el país, prosiga en el apartado B.- "Generación de Clave de la Seguridad Social No residentes en el país".

A.- GENERACIÓN DE CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL – RESIDENTES EN EL PAÍS

1. La aplicación desplegará la siguiente pantalla, en la cual deberá ingresar su número de teléfono celular (con su respectivo código de área, según se indica en la imagen); dirección de correo electrónico, la clave que usted elija y la confirmación de la misma. Luego deberá presionar el botón Enviar.





| Crear / Olvido Clave | CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIA | L - CREAR CLAVE / OLVIDO |
|-----------------------|---|---|
| Reimprimir Formulario | | |
| Habilitar Clave | | e alfanumérica de 8 a 15 caracteres. Debe usar una combinación de números, letras y especiales. Estas pueden ser mayúsculas y/o minúsculas. |
| Cambio de Clave | ∙Vuelva a ingresarla en el camp | o "Confirma Clave". |
| Preguntas Frecuentes | Evite utilizar claves que tengar | n relación con su persona, así como series de caracteres repetidos. |
| | Tenga en cuenta consignar con notificaciones. Una vez generada la clave, Ud | o y clave deben ser protegidos para que sólo sean de su conocimiento. rectamente su e-mail y su celular, ya que ANSES podrá utilizarlo para enviarle I. recibirá por e-mail un Código Validador que le será requerido al momento de la eja de SPAM o correo no deseado en caso de no recibir dicho código en la bandeja de |
| | Usuario: | |
| | Apellido y Nombre: | |
| | Tipo de Documento: | |
| | Nº de Documento: | |
| | Fecha de Nacimiento: | |
| | Sexo: | |
| | E-Mail: | * |
| | Confirme E-Mail: | • |
| | Telefono Movil: | (0 11)-15- 5115 5115 |
| | Compañía : | MOVISTAR ▼ Seleccione empresa |
| | Clave: | *** Alfanumérica de 8 dígitos |
| | Confirme Clave: | - |

2. Una vez que haya ingresado todos los datos solicitados, se confirmará que su clave fue creada con éxito.

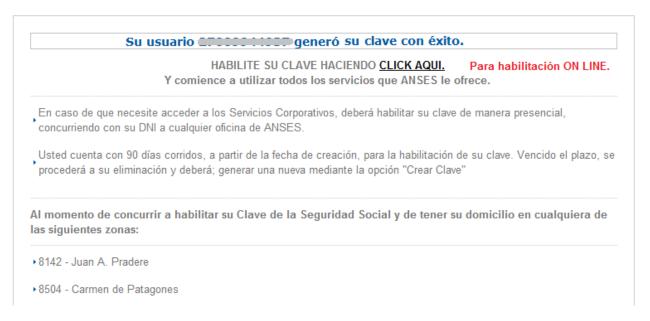
Guía Paso a Paso Actualizada a abril de 2016

ENVIAR

VOLVER



CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO



3. Al pie de la página podrá descargar el Formulario USI -07, que servirá de constancia de la creación de clave.

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO



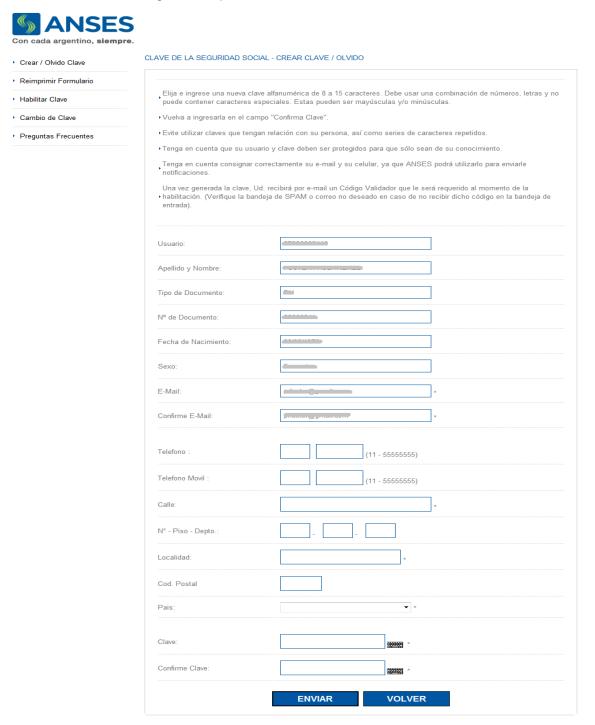
- 4. Para habilitar su clave cuenta con dos opciones:
 - 4.1. A través de Internet: ingresando a la opción "Habilitar Clave", de acuerdo al detalle del apartado C.Habilitación ONLINE de su Clave de la Seguridad Social.
 - 4.2. En forma presencial: imprimiendo el "Formulario USI 07" y presentándolo junto con su DNI (original y fotocopia si así lo indicara el formulario) en una oficina de ANSES, lo que le permitirá acceder a todas las aplicaciones disponibles de la Web de ANSES



A partir del momento en que usted genera por Internet su Clave de la Seguridad Social, tiene **90 (noventa)** días corridos para habilitarla.

B.- GENERACIÓN DE CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - NO RESIDENTES EN EL PAÍS

 En la siguiente pantalla deberá ingresar los todos los datos que se solicitan, la clave que Ud. elija y confirmar la misma. Luego deberá presionar el botón Enviar.





Una vez que haya ingresado todos los datos solicitados, se confirmará que su clave fue creada con éxito.

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO



 Al pie de la página podrá descargar el Formulario USI -07 que servirá de constancia de la creación de clave..

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO



- 4. Para habilitar su clave cuenta con dos opciones:
 - 4.1. A través de Internet: ingresando a la opción "Habilitar Clave", de acuerdo al detalle del apartado C.Habilitación ONLINE de su Clave de la Seguridad Social.



4.2. Imprimiendo el "Formulario USI 07" para luego firmarlo, certificar dicha firma y presentarlo ante ANSES conjuntamente con la copia certificada de su documento de identidad (*).

Si el trámite de habilitación en ANSES de la clave generada lo realizará un apoderado, éste deberá presentarse con el original de su propio documento de identidad, más los formularios USI 07 con firma certificada y copia certificada del documento del titular, en cualquier dependencia de atención al público de ANSES. Tenga en cuenta que en el caso de presentarse un apoderado, es indispensable presentar también, un poder cuya finalidad específica sea la habilitación de la Clave Personal de la Seguridad Social.

- 1.1. Si usted no cuenta con un apoderado, deberá remitir por correo la documentación descripta (formularios USI-07 con firma certificada y copia certificada del documento de identidad), a la Unidad Central de Apoyo –UCA- de ANSES (sita en Av. Paseo Colón Nº 239, 6to piso Frente, Código Postal C1063ACO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina). La habilitación de la clave le será confirmada por el área receptora, mediante correo electrónico.
- 1.2. La certificación de la documentación puede realizarse mediante certificación consular o bien, por el sistema simplificado de apostillas.
 - (*) Documento de acreditación de identidad: La copia del documento que debe presentar es el mismo que figura en los datos que le muestra la pantalla como "Tipo de documento" y cuyo número coincide con el que se muestra como "Documento Número". (Por ejemplo DU, LE, LC, Pasaporte, CI, etc.) En caso de no poseer el documento que se muestra en la aplicación, debe presentar Constancia de Consulado (o similar) que el tipo y número de documento le pertenece, más documentación donde consten sus datos filiatorios (apellido y nombre; fecha de nacimiento y sexo), todo debidamente intervenido por la autoridad argentina competente en el país donde reside

Tenga presente que a partir del momento en que usted genera por Internet su Clave de la Seguridad Social, tiene **90 (noventa) días corridos para habilitarla**.

C.- HABILITACIÓN ONLINE DE SU CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Para habilitar su Clave de la Seguridad Social en forma ONLINE deberá ingresar a la Sección MI ANSES TRÁMITES, y luego en la opción "Desea Habilitar su Clave de la Seguridad Social?"





- 2. En el próximo paso, deberá responder una serie de preguntas de carácter personal que, de responderse correctamente, le permitirá habilitar su clave y acceder a todas las aplicaciones disponibles en la Web de ANSES, (excepto las Corporativas).
- 3. Cuenta con 2 intentos para lograr la habilitación de su clave a través de este proceso, caso contrario deberá presentarse en una Oficina de ANSES para habilitar la misma.

Ha superado el máximo de intentos permitidos.

A fin de habilitar su clave debe concurrir a una oficina de Anses junto con el original del Formulario USI 07 y original y copia de su DNI.

4. Deberá ingresar los datos requeridos y presionar el botón "Continuar"

| PROCESO DE IDENTIFICACIÓN PERSONA | |
|--|--|
| 아들이 아들이 얼마나 살아 아니는 아들이 아들이 아들이 아들아 아들아 아들아 아들아 아들아 아들아 아들아 | de identificación le permitirá a Ud. habilitar su Clave de la Seguridad Social ibles en la Web de ANSES, excepto las Corporativas. |
| Tenga en cuenta que: Cuenta con 2 intentos para lograr la habilita en una Oficina de ANSES para habilitar la n | ción de su clave a través de este proceso, caso contrario deberá presentarse nisma. |
| Puede existir más de una respuesta correct | a para cada pregunta, pero será suficiente con seleccionar una de ellas. |
| ▸ Los datos que se tomaron como válidos sor | i los que Ud. tiene registrados en ANSES. |
| Ingrese su número de CUIL | |
| Ingrese su Clave de Seguridad Social | |
| Ingrese el código de la imágen | |
| | 727237 |
| | ENVIAR |

5. En caso de responder correctamente las preguntas que el sistema le efectuará, su Clave quedará automáticamente habilitada y se le desplegará el siguiente mensaje:

| Su clave fue habilitada exitosamente. |
|--|
| ave le permitira acceder a todas las aplicaciones disponibles en la Web de ANSES, excepto las corporativa abilitar su clave de manera pressencial concurriendo con su DNI a una Oficina de ANSES |



6. En caso de responder erróneamente las preguntas que el sistema le efectuará, no podrá habilitar su clave y se le desplegará el siguiente mensaje:



Tenga en cuenta que:

- Si Usted es CURADOR una vez habilitada su Clave Personal de la Seguridad Social podrá (al momento de realizar una consulta o gestión con clave en la web de ANSES) elegir actuar en representación propia o de los CURADOS a su cargo.
- Si usted se encuentra bajo una Relación de Curatela tenga en cuenta que se encuentra inhabilitado para generar su Clave Personal de la Seguridad Social.
 Sin perjuicio de ello todas las gestiones podrán ser realizadas a través de su CURADOR tal como se indica en el punto 1.

D.- OLVIDO DE SU CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. En el caso de que no recuerde su clave, deberá ingresar en la Sección "MI ANSES TRÁMITES", y luego hacer click en la opción "Olvidó su Clave de la Seguridad Social?"



En Mi ANSES usted podrá realizar los siguientes trámites Constancia de CUIL, Consulta de Expediente, ¿Cuándo y Dónde cobro?, Liquidación Previsional, Historia Laboral

| Ingrese su número de CUIL | Ingrese su clave de Seguridad Socia | Iniciar Soción | |
|--------------------------------------|---|--|--|
| Civilian and BO do not of his or had | | | |
| Si utiliza una PC de uso publico hag | a click en la imagen del teclado para ingre | esar su clave. | |
| Crear Clave de Seguridad Social | ¿Olvidó su Clave de Seguridad Social? | ¿Desea cambiar la Clave de Seguridad Social? | ¿Desea Habilitar su Clave de la Seguridad Social? |
| Manual de Usuario de CVSS | | | |

2. Este botón lo llevará a las **Políticas de Seguridad** que deberá leer atentamente y aceptar para poder generar su nueva clave, atento que olvidó la misma.

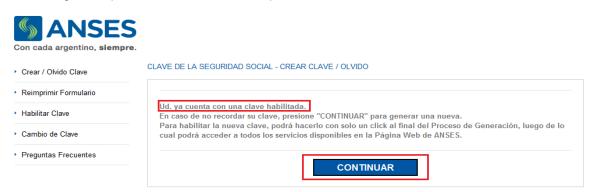


| Previamente a la generación | de su clave, Usted deberá aceptar las siguientes políticas de seguridad |
|---|---|
| Su identificación de usuario (Nº | de CUIL) y su clave personal son los elementos que informáticamente equivalen a su |
| firma autógrafa y son los que ut | tilizará para autenticarse ante los sistemas de ANSES |
| usted se hace responsable del que incorpore o consulte a travé | SONAL e INTRANSFERIBLE. En consecuencia, a partir de la habilitación del usuario, uso y confidencialidad de los elementos que lo autentican y, habida cuenta que los datos és del sitio de ANSES serán tenidos como ingresados/consultados por usted, debe ha clave como de su exclusivo conocimiento. |
| | eriódicamente y modificarla de manera inmediata a la suposición o certeza de que un |
| La clave es alfanumérica (letras | s y números) y contendrá un mínimo de 8 y un máximo de 15 caracteres. |
| El usuario se bloqueará por 1 (u | una) hora luego de ingresar una clave incorrecta 5 (cinco) veces consecutivas. |
| | que informe o confirme su clave a través de un correo electrónico. |
| El usuario se bloqueará por 1 (u | una) hora luego de ingresar una clave incorrecta 5 (cinco) veces consecutivas. |

3. Luego deberá ingresar su número de CUIL, el código que aparece en la misma pantalla, consignar si reside en el país o en el exterior y presionar el botón "Enviar":



3.1. En el caso de que cuente con una clave ya habilitada y no la recuerde, la aplicación desplegará la la siguiente pantalla, en donde deberá presionar el botón "Continuar".

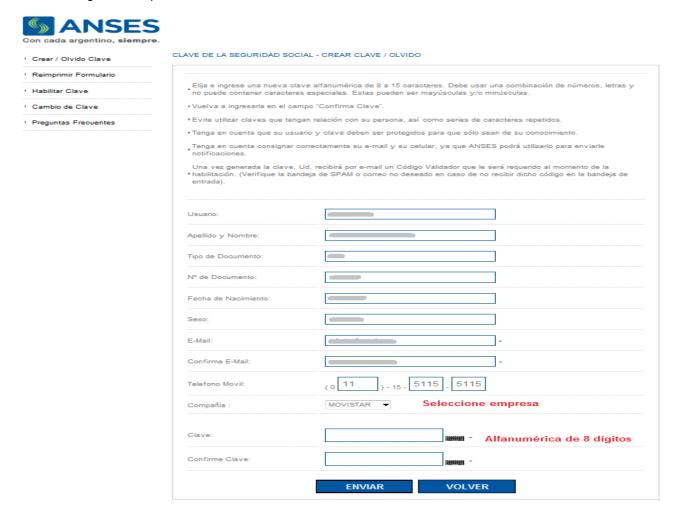




3.2. En el caso de que Ud. cuente con una clave pendiente de habilitación y no la recuerde, la aplicación desplegará la la siguiente pantalla, en donde deberá presionar el botón "Continuar".

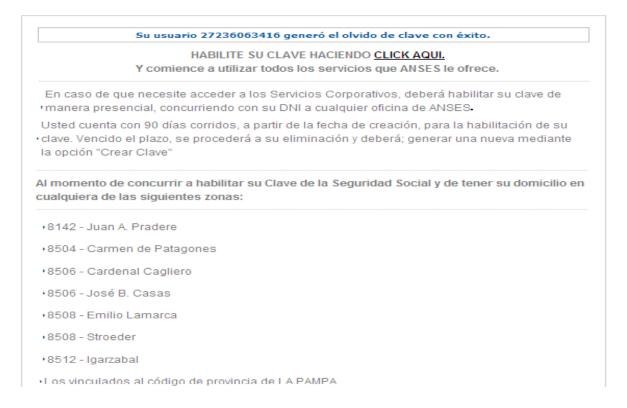


4. La aplicación desplegará la siguiente pantalla, en la cual –y tal como lo hizo la primera vez que generó su clave- deberá ingresar su número de teléfono celular (con su respectivo código de área, según se indica en la imagen); dirección de correo electrónico, la clave que usted elija y la confirmación de la misma. Luego deberá presionar el botón Enviar.





5. Una vez que haya ingresado todos los datos solicitados, se confirmará que su clave fue creada con éxito.



6. Al pie de la página podrá descargar el Formulario USI -07 como constancia de generación de la clave...

CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO



- 7. Para habilitar su clave tienedos opciones:
 - 7.1. A través de Internet: ingresando a la opción "Habilitar Clave", de acuerdo al detalle del apartado C.Habilitación ONLINE de su Clave de la Seguridad Social.
 - 7.2. En forma presencial: imprimiendo el "Formulario USI 07" y presentándolo junto con su DNI (original y fotocopia si así lo indicara el formulario) en una delegación de ANSES, lo que le permitirá acceder a todas las aplicaciones disponibles de la Web de ANSES



A partir del momento en que usted genera por Internet su Clave de la Seguridad Social, tiene **90 (noventa) días corridos** para habilitarla.